



 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>PMD-AF-IACPS-015-2024</b>
	<b>CÓDIGO</b>		2024
	<b>FECHA</b>		Enero 2025
	<b>VERSIÓN</b>		03
	<b>PÁGINA</b>		1 de 11

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Entidad</b>	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	<b>Dependencia</b>	Secretaría General
<b>Contratista</b>	LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO	<b>Número del contrato</b>	DC-032-2025
<b>Informe No.</b>	006	<b>Periodo al que corresponde el presente informe</b>	28 DE AGOSTO DE 2025 a 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>Plazo de ejecución</b>	NUEVE (9 MESES)	<b>Interventor y/o Supervisor</b>	LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ
<b>Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS MEDIANTE EL CONTROL, SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD"</b>			

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	--	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	<b>Enero 2025</b>
<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 11</b>

<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>	<b>TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
A- Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, fundamentando sus actuaciones procesales en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la jurisprudencia y doctrina que le sea aplicable a la Personería Municipal de Dosquebradas.	Para esta actividad se realizaron dos (2) contestaciones de acciones de tutela.	Se contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-01045.  Se contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-00502.	Se anexan once (11) documentos adjuntos que reposan en el drive, en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."
B- Proyectar las Acciones Constitucionales, tales como tutelas, Populares de grupo a nombre de la Personería Municipal de Dosquebradas en	Se compartieron los documentos correspondientes para la revisión y posterior radicación de diez (10) acciones de tutela.	El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01052	Se anexan veintitrés (23) documentos adjuntos que reposan en el drive, en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO  
Contratista *Matilde*

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández  
Supervisor *[Signature]*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	3 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
los temas que le sean asignados.		<p>El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-1052</p> <p>El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01051</p> <p>El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00482</p> <p>El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería</p>	



ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO  
 Contratista *M. Matilde*

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández  
 Supervisor *[Signature]*

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
 Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
			<b>CÓDIGO</b>
			<b>FECHA</b> Enero 2025
			<b>VERSIÓN</b> 03
			<b>PÁGINA</b> 4 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01015  El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01056  El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00505  El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00504	

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	5 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
C- Adelantar el seguimiento y control de las acciones constitucionales presentadas por la entidad en favor de la ciudadanía del municipio de Dosquebrada	Para esta actividad se le dio seguimiento a diecisiete (17) acciones de tutela en donde es parte la Personería Municipal De Dosquebradas es parte.	El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01064  El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00481.	Se anexan diecisiete (17) documentos adjuntos que reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO  
Contratista *M. Matilde*

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	6 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		<p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-01064/</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1056</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1051</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1044</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1051</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-505</p> <p>Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-504</p>	

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO  
Contratista *Mateo*

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	7 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
		Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-00481 ✓	
		Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-493	
		Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-482	
		Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-1044	
		Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-01007 ✓	
		Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-505	
		Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-474	

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	<b>8 de 11</b>

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
D- Elaborar una matriz en la que se identifique el estado de las acciones constitucionales que se adelantan por parte de la personería municipal de Dosquebradas.	Se actualizó base de Acciones de Tutela de la personería municipal de Dosquebradas	Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1052  Se actualizó el estado de la matriz de Acciones de Tutela de la personería municipal de Dosquebradas	Se anexa un documento adjunto que reposa en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."
E- Informar de manera oportuna al Comité de Conciliación, sobre los trámites impartidos a las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y administrativos a los que haya lugar.	Para esta actividad se asistió a dos (2) comité de conciliación el 29 de agosto de 2025 y 17 de septiembre de 2025	El día 29 de agosto de 2025 se asistió al Comité de Conciliación, en el cual se expusieron los avances relacionados con el proyecto del viaducto y el tema correspondiente al barrio La Esneda, en el municipio de Dosquebradas.	Se anexan tres documentos adjuntos que reposan en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO  
Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández  
Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

 <b>Personería de DOSQUEBRADAS</b>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			<b>CÓDIGO</b> PMD-AF-IACPS-015- 2024
				<b>FECHA</b> Enero 2025
				<b>VERSIÓN</b> 03
				<b>PÁGINA</b> 9 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
F- Realizar las recomendaciones de índole jurídica que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la entidad	Se revisaron las respuestas emitidas por distintas entidades frente a los cuestionarios relacionados con el estado del viaducto, lo que permitió evaluar los avances en materia de mantenimiento y gestión interinstitucional. A partir de dicho análisis, se consideró que no era necesario iniciar una acción popular, optándose por continuar	El día 17 de septiembre de 2025 se asistió al Comité de Conciliación en el cual se expusieron los avances relacionados con el proyecto del viaducto y el tema correspondiente al barrio La Esneda, en el municipio de Dosquebradas	Se anexan treinta y seis (36) documentos adjuntos que reposan en el drive, en la carpeta "evidencias cuenta N° 6."

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---



**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 11</b>

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
G- Participar en las mesas de trabajo, comités y reuniones a las que sea previamente convocado y hacer las recomendaciones de carácter legal necesarias.	el seguimiento del tema mediante mecanismos de vigilancia administrativa.	mantenimiento del viaducto, lo cual permitió concluir que no era procedente la presentación de una acción popular sobre este asunto, optándose en su lugar por continuar el seguimiento mediante mecanismos de vigilancia administrativa.	
	Se analizó la respuesta emitida por el Municipio de Dosquebradas en relación con la situación del barrio La Esneda.	Se revisó la respuesta del Municipio de Dosquebradas sobre La Esneda. En donde se evidencia que la UNGRD inició estudios para construir 95 viviendas VIP en el predio "CERRITOS" (Pereira), con área de 49-54 m <sup>2</sup> , valor máximo de 90 SMMLV y plazo de siete meses.	Se anexa un (1) documento adjuntos que reposan en el drive, en la carpeta "evidencias cuenta N° 6.

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista

REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

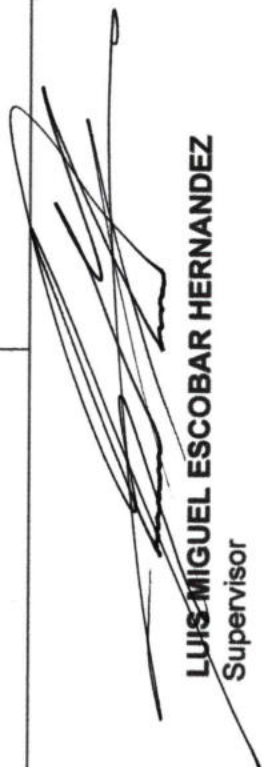


**Personería de  
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS**

<b>CÓDIGO</b>	<b>PMD-AF-IACPS-015- 2024</b>
<b>FECHA</b>	Enero 2025
<b>VERSIÓN</b>	03
<b>PÁGINA</b>	11 de 11

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
H-Actualizar el estado de los procesos judiciales en los que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas e informar los resultados de la misma.	Se actualizó base de procesos judiciales de la personería municipal	Se actualizó el Excel de procesos judiciales de la Personería Municipal de Dosquebradas, en parte de acciones de tutela.	Se anexan un documento Excel que reposa en el drive , en la carpeta "evidencias cuenta N° 6" y en la misma entidad.

  
**LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNANDEZ**  
Supervisor

**LUMAROH ABOGADOS SAS representada  
por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO**  
Contratista

ELABORÓ: LUMAROH ABOGADOS SAS Representada legalmente por AYDA MATILDE BARBOSA QUINTERO Contratista	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández Supervisor 	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

[personeria@dosquebradas.gov.co](mailto:personeria@dosquebradas.gov.co) / [personeriadosquebradas@gmail.com](mailto:personeriadosquebradas@gmail.com)

[www.personeriadosquebradas.gov.co](http://www.personeriadosquebradas.gov.co)

**EVIDENCIAS CONTRATO DC-032-2025**  
**LUMAROH ABOGADOS SAS**  
**Acta de pago N° 6**

**Todas las evidencias se encuentran cargadas en carpeta de Drive de la entidad.**

**EVIDENCIAS ALCANCE A.**

Se contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-01045.

Se contestó la acción de tutela bajo radicado 2025-00502.

The screenshot shows a Google Drive interface. The address bar indicates the folder path: @drive.google.com/drive/folders/1n9K6Z7o3J8Np7zjW-eGKagqjvGT. The breadcrumb navigation shows 'Compartidos conmigo > EVIDENCIAS > OBLIGACION A'. Below the navigation, there are filters for 'Tipo', 'Personas', 'Modificado', and 'Fuente'. A table lists the files in the folder:

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
2025-01045	yo	2:52 p.m. yo	—	
2025-00502	yo	2:50 p.m. yo	—	

At the bottom left, it shows storage usage: 69.62 GB de 100 GB utilizados, with a button to 'Obtener más almacenamiento'.

**EVIDENCIAS ALCANCE B.**

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01052

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01052

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01051

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00482

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01015

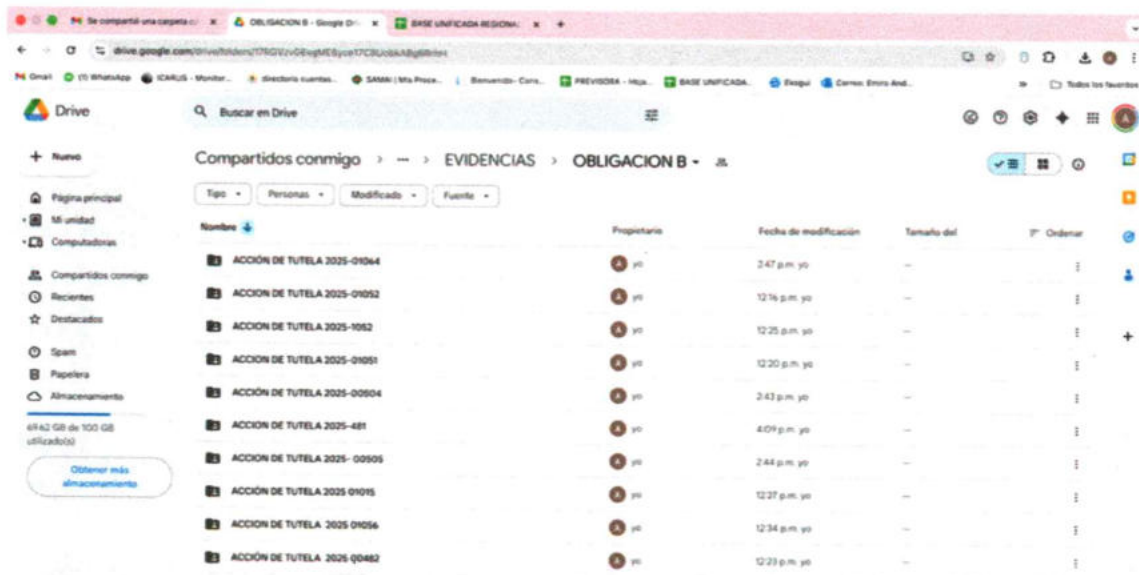
El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01056

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00505

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00504

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-01064

El 29 de agosto de 2025 se admitió acción de tutela presentada por la Personería Municipal de Dosquebradas bajo radicado 2025-00481



### EVIDENCIAS ALCANCE C

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-01117

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-01102

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-01064

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1056

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1051

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1044

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1051

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-505

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-504

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-00481

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-493

Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-482

Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-1044

Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-01007

Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-505

Se concede impugnación del proceso bajo radicado 2025-474

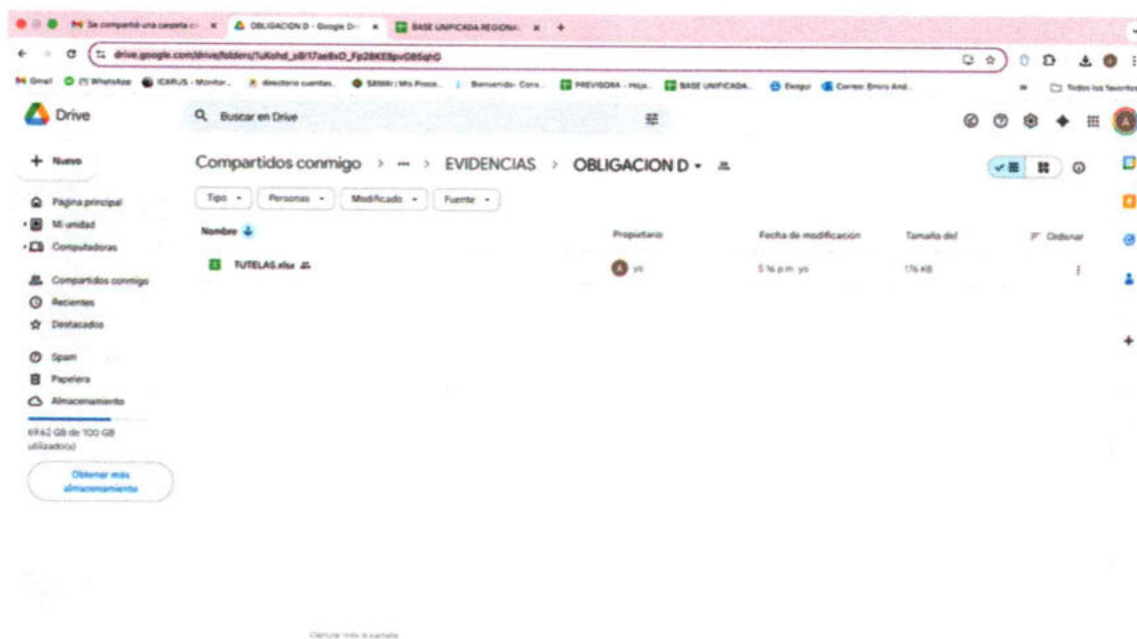
Se profirió fallo dentro del proceso bajo radicado 2025-1052

The screenshot shows a Google Drive interface with a folder named 'OBLIGACION C'. The folder contains several PDF files, each with a red icon. The files are listed in a table with columns for Name, Propietario, Fecha de modificación, Tamaño del archivo, and Ordenar.

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del archivo	Ordenar
FALLO 2025-01117.pdf	yo	4:22 p.m. yo	412 KB	1
FALLO 2025-01102.pdf	yo	4:21 p.m. yo	218 KB	1
FALLO 2025-1064.pdf	yo	4:09 p.m. yo	134 KB	1
FALLO 2025-1056.pdf	yo	4:04 p.m. yo	226 KB	1
FALLO 2025-01091.pdf	yo	3:21 p.m. yo	188 KB	1
FALLO 2025-1044.pdf	yo	4:11 p.m. yo	187 KB	1
FALLO 2025-01015.pdf	yo	4:00 p.m. yo	540 KB	1
FALLO 2025-505.pdf	yo	4:06 p.m. yo	197 KB	1
FALLO 2025-504.pdf	yo	4:02 p.m. yo	340 KB	1
FALLO 2025-00481.pdf	yo	4:10 p.m. yo	256 KB	1
FALLO 2025-493.pdf	yo	3:22 p.m. yo	176 KB	1
FALLO 2025-482.pdf	yo	4:15 p.m. yo	271 KB	1
CONCEDE IMPUGNACION 2025-1044.pdf	yo	4:14 p.m. yo	10 KB	1
CONCEDE IMPUGNACION 2025-01007.pdf	yo	4:12 p.m. yo	86 KB	1

## EVIDENCIAS ALCANCE D

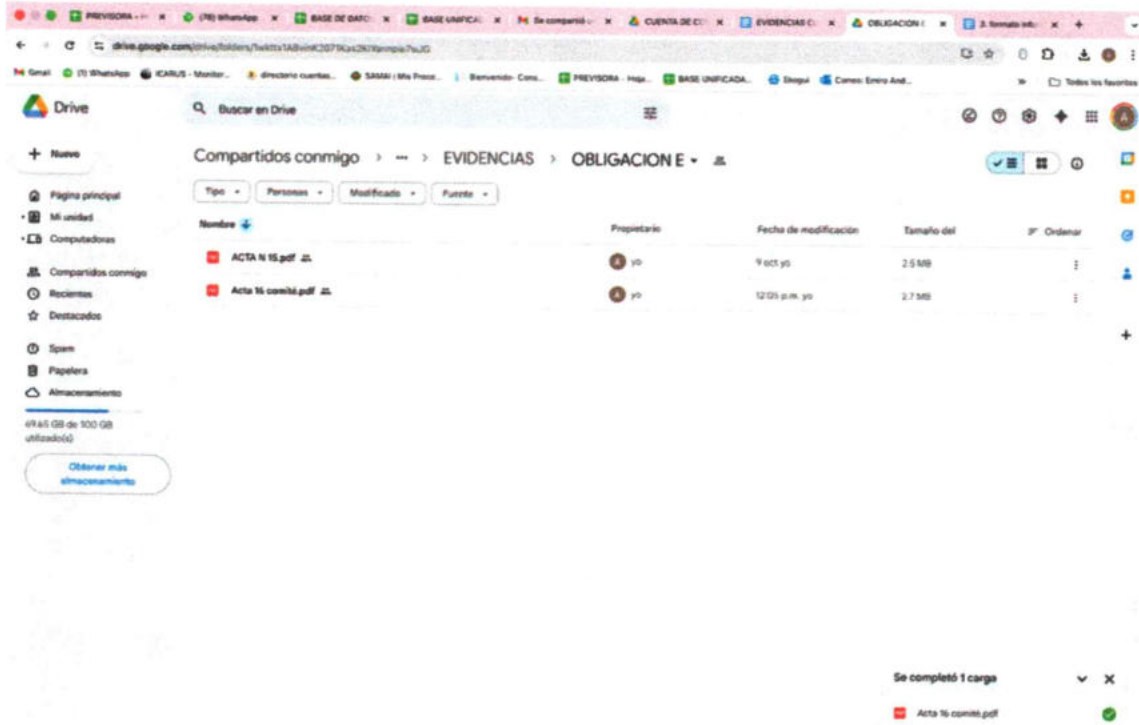
Se actualizó base de Acciones de Tutela de la personería municipal de Dosquebradas



## EVIDENCIAS ALCANCE E

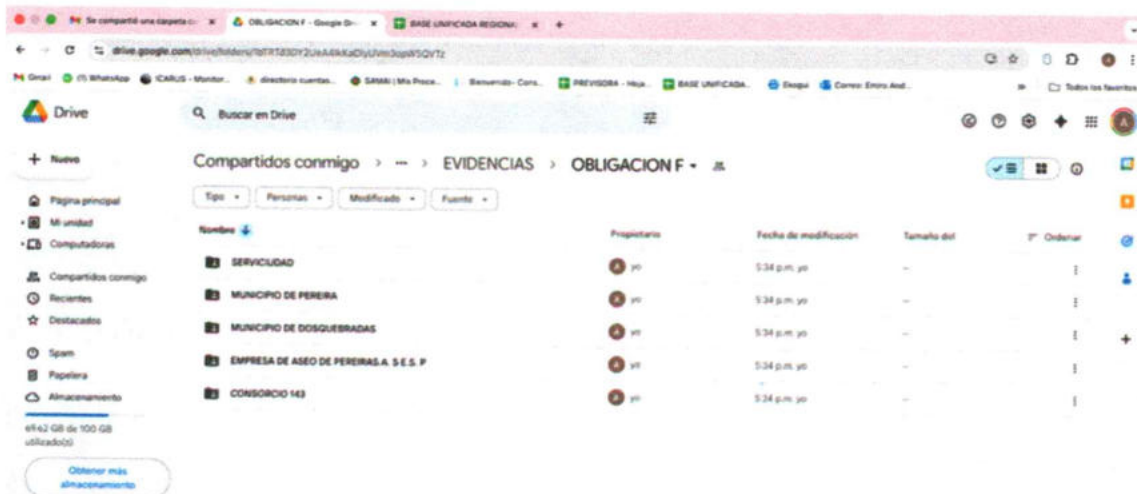
El día 29 de agosto de 2025 se asistió al Comité de Conciliación, en el cual se expusieron los avances relacionados con el proyecto del viaducto y el tema correspondiente al barrio La Esneda, en el municipio de Dosquebradas.

El día 17 de septiembre de 2025 se asistió al Comité de Conciliación, en el cual se expusieron los avances relacionados con el proyecto del viaducto y el tema correspondiente al barrio La Esneda, en el municipio de Dosquebradas.



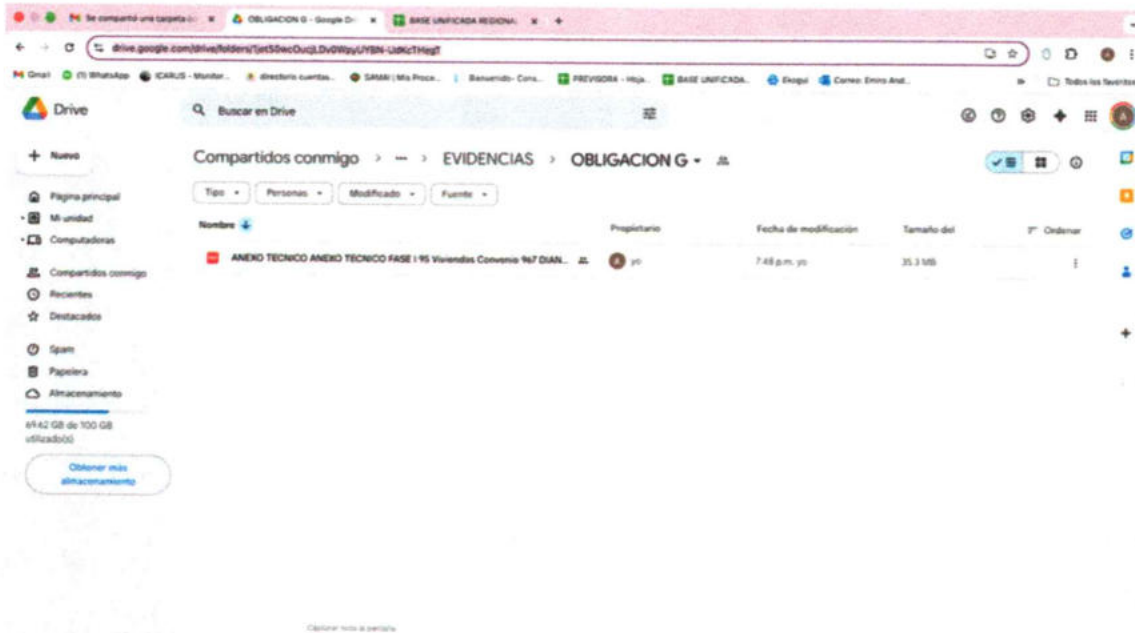
## EVIDENCIAS ALCANCE F

Se estudiaron las respuestas emitidas por las siguientes entidades frente a los cuestionarios relacionados con el tema del viaducto: Consorcio Admon 143, Municipio de Pereira, Municipio de Dosquebradas, Empresa de Aseo de Pereira y Serviciudad. A partir de dicha revisión, se evaluaron los avances en materia de mantenimiento del viaducto, lo cual permitió concluir que no era procedente la presentación de una acción popular sobre este asunto, optándose en su lugar por continuar el seguimiento mediante mecanismos de vigilancia administrativa.



### EVIDENCIA ALCANCE G

Se revisó la respuesta del Municipio de Dosquebradas sobre La Esneda. En donde se evidencia que la UNGRD inició estudios para construir 95 viviendas VIP en el predio "CERRITOS" (Pereira), con área de 49-54 m<sup>2</sup>, valor máximo de 90 SMMLV y plazo de siete meses.



## EVIDENCIAS ALCANCE H

Se actualizó base de procesos judiciales de la personería municipal

